

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Resol N° 415/18

N° **602**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA
N° 1819/18 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LOS
TALLERES DE "LENGUAS DE SEÑAS LSA".

Entró en la Sesión de: 14/12/18

Girado a la Comisión N°:

PR

AP

Orden del día N°:

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
05 DIC 2018	
MESA DE ENTRADA	
N° 608	HS. 17:00
FIRMA <i>[Signature]</i>	

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina



Poder Legislativo
USHUAIA, 05 DIC 2018

VISTO la nota presentada por los Sres. Matías Rodrigo MARTÍNEZ y Estefanía Belén PEÑALBA, residentes de la ciudad de Ushuaia; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informan que se encuentran promoviendo la inclusión mediante la enseñanza de la "Lengua de Señas Argentina LSA" a la comunidad de la ciudad de Ushuaia en talleres abiertos en el transcurso del año 2019, días de semanas y sábados, en el recinto de Marcos Zar 454 de nuestra ciudad.

Que es importante que la comunidad pueda comunicarse de manera fluida con la población sorda en los distintos ámbitos laborales y de concurrencia como centros médicos, comercios, entidades bancarias, entre otros.

Que dichos talleres dichos talleres estará a cargo del Sr. Matías Rodrigo MARTÍNEZ y serán destinados a todas aquellas personas que estén interesadas en el aprendizaje de la lengua de señas.

Que por lo expuesto, ésta Presidencia considera oportuno declarar de Interés Provincial los talleres de "Lengua de Señas LSA", que se llevarán a cabo durante el año 2019, abiertos a toda la comunidad de la ciudad de Ushuaia.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial los talleres de "Lengua de Señas LSA", que se llevarán a cabo durante el año 2019, abiertos a toda la comunidad de la ciudad de Ushuaia, que estarán a cargo del Sr. Matías Rodrigo MARTÍNEZ y quien lo asiste Sra. Estefanía Belén PEÑALVA; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.-

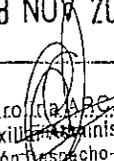
ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

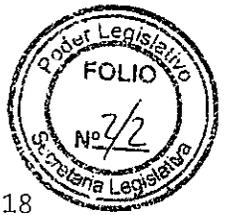
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1819/18

Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

[Signature]
Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N° 4588	HORA 28 NOV 2018 12:44
 Carolina ARCANDO Auxilia Administrativa Dirección Despacho- Presidencia PODER LEGISLATIVO	



Ushuaia 28 de Noviembre de 2018

Al Vicegobernador de la provincia de Tierra Del Fuego

Juan Carlos Arcando:

Somos el matrimonio Matías Martínez y Belén Peñalva, nos iniciamos a promover la Inclusión mediante la enseñanza de Lengua de Señas Argentina LSA a la comunidad de nuestra querida Ushuaia en talleres abierto en transcurso del año 2019 días de semana y sábados en el recinto de Marco Zar 454 por un monto mínimo para fotocopias.

Es importante que la comunidad pueda comunicarse de manera fluida con la población sorda en los distintos ámbitos laborales y de concurrencia como centros médicos, comercios, entidades bancarias, etc.

Enseñaré señas pues yo soy sordo, me asiste Belén que es oyente, el taller esta apuntados a toda persona interesada

Seria de nuestro agrado que se declare de interés general nuestra iniciativa.

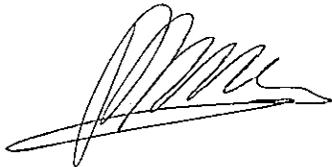
Saludamos atentamente

Sr. Matías Rodrigo Martínez

Empleado Argentino Nacido en Ushuaia

DNI 30128926

CEL: 2901537520



Sra. Estefanía Belén Peñalva

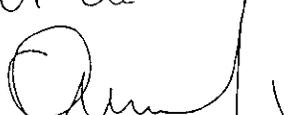
Empleada Argentina Nacida en Ushuaia

DNI 33688158

CEL: 2901632009



Declaración de Interés -


 Juan Carlos ARCANDO
 Vicegobernador
 del Poder Legislativo

30/11/18